

CARTA INTENCION

De una parte el Dr. Victor Cubillos Godoy, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral de Chile.

De la otra parte la Dra. Elsa Martínez de Pool, Directora de Colaboración y Relaciones Internacionales del Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria, en lo adelante CENSA de la República de Cuba.

Reconociéndose ambas partes sus respectivas investiduras y representatividad, expresan en este acto que:

PRIMERO:

Apreciando la conveniencia de adoptar medidas que contribuyan a una estrecha y efectiva colaboración entre ambas Instituciones.

SEGUNDO:

Constatando que ambas partes, como unidades docentes e investigativas desarrollan líneas afines en algunas esferas de mutuo interés.

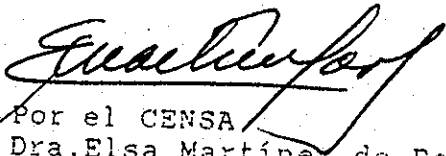
ACUERDAN:

Firmar este documento como la expresión de la intención de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral de Chile y del CENSA de formalizar en la fecha más próxima y conveniente un convenio que instituya y regule la colaboración entre las partes en el campo de las Ciencias Veterinarias, incluyendo los siguientes aspectos:

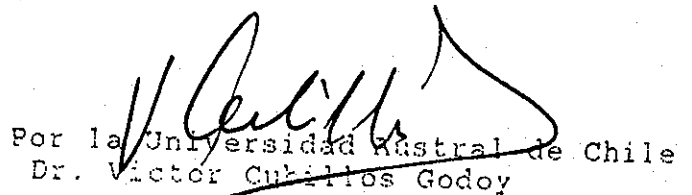
- . Intercambio de docentes e investigadores.
- . Intercambio de información científico técnica
- . Publicaciones conjuntas
- . Organización de eventos bilaterales
- . Diseño y desarrollo de investigaciones conjuntas.

Ambas partes acuerdan en virtud del CONVENIO BASICO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA, firmado en La Habana a los 10 días del mes de enero de 1996, buscar los mecanismos pertinentes a fin de lograr el apoyo que permita concretar a la brevedad los acuerdos tomados.

Y para que así conste suscribimos la presente Carta de Intención en La Habana a los 4 días de diciembre de 1996.



Por el CENSA
Dra. Elsa Martínez de Pool



Por la Universidad Austral de Chile
Dr. Victor Cabillos Godoy